



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2025 - 16:09:22
Recibo No. S001111758, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN r3APxMtDPe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION HOGAR ANITA GUTIERREZ DE ECHEVERRI
Nit : 890000972-3
Domicilio: Armenia, Quindío

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0503899
Fecha de inscripción: 28 de marzo de 2014
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CORREGIMIENTO EL CAIMO DIAGO SEDE DEPORTIVA COLEGIO SAN LUIS REY
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico : anitagutierrez97@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 3154357943
Teléfono comercial 2 : 3116482123
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CORREGIMIENTO EL CAIMO DIAGO SEDE DEPORTIVA COLEGIO SAN LUIS REY
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico de notificación : anitagutierrez97@yahoo.es

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Resolución del 28 de marzo de 2014 de la Gobernación de Quindío de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2014, con el No. 14503 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION HOGAR ANITA GUTIERREZ DE ECHEVERRI.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARÍA DE SALUD

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La FUNDACIÓN HOGAR ANITA GUTIERREZ DE ECHEVERRI persigue fines de protección, asistencia y apoyo a las personas mayores en el mejoramiento de su calidad de vida.

OBJETIVO GENERAL. Prestar un servicio óptimo de atención a las personas mayores que hagan parte de la

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2025 - 16:09:22
Recibo No. S001111758, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN r3APxMtDPe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

institución, mediante la utilización del talento humano calificado, encaminando sus actividades dentro del contexto legal de bienestar comunitario y social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Prestar servicio de alojamiento, alimentación, asistencia en primeros auxilios, arreglo de ropas, valoración, terapias recreativa, física, ocupacional e hidroterapia para las personas residentes. Dar protección a personas mayores de 60 años que requieren de cuidados y acompañamiento especial, que cuentan con recursos económicos que les permitan acceder a nuestros servicios y también a aquellas personas que tienen dificultades económicas para disfrutar de los servicios anteriormente mencionados. Prestar el servicio a personas mayores en los programas de "pasa el día", media mañana o la tarde, en su sede o en una sede alterna, donde además de alimentación, terapias y juegos dirigidos, se programarán capacitaciones, conferencias talleres y actividades complementarias como concursos, paseos, etc.

PARAGRAFO 1. La Fundación podrá adelantar Convenios con Instituciones de Educación, Universidades, Facultades de Geriatria, Psicología, Gerontología y en general con las diferentes Instituciones de Salud. Igualmente, efectuar cursos que preparen a las personas mayores de manera psicológica, para aprender a envejecer en una forma activa y útil, emplear su tiempo libre y continuar prestando servicio a la comunidad.

PARAGRAFO 2. Para los anteriores programas se elaborará un reglamento especial y de convivencia.

PARAGRAFO 3. Todos los servicios de la Fundación tendrán un costo para los residentes, ya que es aspiración de la Junta Directiva su autosuficiencia. Salvo casos especiales de comprobada insolvencia económica, no se cobrará, pudiendo en estos casos gestionar subsidios con entidades de diferente orden.

DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. Para el desarrollo de los fines y del objeto propuesto la FUNDACIÓN HOGAR ANITA GUTIERREZ DE ECHEVERRI, podrá 1. Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades con y sin ánimo de lucro, de carácter nacional e internacional. 2. Realizar, patrocinar, organizar y sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. 3. Apoyar, patrocinar y facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la Fundación. 4. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel local, nacional e internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la Fundación, sus actividades y proyectos. En ambos casos se pueden utilizar los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio legal vigente. 5. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral de los beneficiarios de la Fundación. 6. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo y la adquisición o venta de bienes muebles e inmuebles. 7 Realizar directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con entidades no gubernamentales, de la sociedad civil, o del sector privado. nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar y evaluar planes, programas o proyectos orientados a buscar el bienestar de los particulares. Para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

REPRESENTACION LEGAL

El Presidente es elegido por la Junta Directiva para un período de dos (2) años. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales, lo reemplazará el vicepresidente con las mismas facultades y limitaciones.

PARAGRAFO. El Presidente podrá delegar en el Vicepresidente y/o Director algunas de las funciones en casos especiales. El Presidente de la Junta Directiva continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca la entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Presidente de la Junta Directiva: 1. Actuar como Representante Legal de la Fundación. Con esta atribución podrá comprar, vender, o gravar bienes y celebrar contratos, por valores comprendidos entre 15 SMMLV y 30 SMMLV. 2. Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos todas las reuniones de Junta Directiva 3. Velar por los intereses de la Fundación, debiendo firmar con el Director las

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2025 - 16:09:22
Recibo No. S001111758, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN r3APxMtDPe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación. Sin dicha firma tales actos no tendrán validez. 4. Como Representante Legal, Conceptuar acerca de la admisión o exclusión de integrantes de la Junta Directiva, teniendo en cuenta los siguientes estatutos. 5. Examinar cuando considere necesario los archivos y estados financieros de la Fundación. 6. Aprobar en primera instancia los informes financieros y de cuentas, para presentarlos luego a la Junta Directiva.

FUNCIONES DEL DIRECTOS EJECUTIVO: entre otras 1. Actuar como representante legal de la fundación con un poder otorgado cuando la Junta Directiva o su presidente lo consideren pertinente 2. Aprobar y celebrar actos o contratos orientados al desarrollo social y que comprometan a la fundación y los que le señalen o autoricen expresamente los estatutos, reglamentos y acuerdos o resoluciones de la Junta Directiva. Cuando estos excedan más de 15 SMMILV, deben ser aprobados por el presidente y la junta Directiva

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Resolución del 28 de marzo de 2014 de la Gobernacion De Quindio, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2014 con el No. 14503 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTORA EJECUTIVA	AGUDELO MARIA JULIETA JIMENEZ DE	C.C. No. 24.925.997

Por Acta No. 0053 del 19 de septiembre de 2019 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2019 con el No. 24310 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	GUILLERMO JARAMILLO ARCILA	C.C. No. 7.514.221

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 071 del 11 de marzo de 2025 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2025 con el No. 29066 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	GUILLERMO JARAMILLO ARCILA	C.C. No. 7.514.221
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	LUIS FERNANDO RAMIREZ ECHEVERRI	C.C. No. 7.516.466
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	CECILIA HOYOS OSORIO	C.C. No. 24.471.174
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	ORLAY MUÑOZ MARIN	C.C. No. 7.501.381
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA	LUZ ELENA JARAMILLO ARCILA	C.C. No. 24.487.475

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 09/06/2025 - 16:09:22
Recibo No. S001111758, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN r3APxMtDPe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTIVA

MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	CLARA INES URREA BOTERO	C.C. No. 41.885.873
--------------------------------------	-------------------------	---------------------

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	CESAR ARTURO NARANJO VELEZ	C.C. No. 7.509.091
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	ANA LUZ RODRIGUEZ PUENTES	C.C. No. 24.293.880
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA ELIZABETH MARITZA BEJARANO MORA	C.C. No. 41.751.082
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	TERESA VELASQUEZ DE JARAMILLO	C.C. No. 41.544.966
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	LUZ ESTELA LONDOÑO RAMIREZ	C.C. No. 41.890.719

REVISORES FISCALES

Por Resolución del 28 de marzo de 2014 de la Gobernacion De Quindio, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2014 con el No. 14503 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RUTH ISABEL BEDOYA MONTES	C.C. No. 41.933.505	1

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO**INSCRIPCIÓN**

*) Acta No. 46 del 17 de abril de 2018 de la Asamblea General Extraordinaria	22902 del 01 de junio de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 070 del 13 de febrero de 2025 de la Junta Directiva	28925 del 07 de marzo de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2025 - 16:09:22
Recibo No. S001111758, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN r3APxMtDPe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8730
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.602.309.251,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8730.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****
